

HUMEDAL RÍO CRUCES, CON AYUDA INTERNACIONAL



El Santuario Carlos Anwandter de Valdivia fue aceptado en el Registro Montreux de la Convención Ramsar para recibir apoyo destinado a su recuperación ambiental.

La Convención Ramsar, que agrupa a los humedales de importancia internacional, aceptó la solicitud del Gobierno de Chile respecto de incluir al Santuario Carlos Anwandter en el Registro de Montreux. Así lo informó en octubre Catalina Bau, Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), quien en conjunto con la Directora Ejecutiva de CONAMA, Ana Lya Uriarte, y con el Embajador Cristián Maqueira, Director de

Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, explicaron los alcances de esta resolución.

La decisión, que fue oficializada a través de la Cancillería, implica un relevante aporte a la gestión ambiental del humedal, ubicado en Valdivia. Según explicó Catalina Bau, la inclusión en el Registro de Montreux significa que "podremos contar con asesoría técnica de expertos internacionales, a fin de

Ana Lya Uriarte, de CONAMA; Catalina Bau, de CONAF; y Cristián Maquerra, de la Cancillería, informaron sobre el ingreso del Humedal del Río Cruces al Registro Montreux



apoyar el proceso de recuperación del ecosistema. Esta decisión refuerza el trabajo gubernamental desarrollado para recuperar este importante sitio, esfuerzo donde se inserta el Plan Integral de Gestión Ambiental del Humedal del Río Cruces, el cual fue muy bien evaluado por la Secretaría General de Ramsar", sostuvo la autoridad de CONAF.

Por su parte, Ana Lya Uriarte indicó que la confirmación del apoyo y colaboración de la Convención Ramsar es "totalmente coincidente y pertinente con el proceso que hemos venido desarrollando para recuperar la calidad ambiental del Santuario. En este sentido, desde fines de 2005 contamos con una Estrategia Nacional de Humedales, monitoreado por un comité intersectorial público, que nos permitirá promover la conservación de los humedales prioritarios del país, a través del incremento del conocimiento sobre estos ecosistemas, como también de la

implementación de un marco de acción legal e institucional y del desarrollo de instrumentos de planificación y gestión participativa. Nos encontramos ante una excelente oportunidad para hacernos cargo eficientemente de la gestión ambiental del Santuario Carlos Anwandter. Hoy disponemos de una estructura adecuada, que incluye un marco político, como es la Estrategia de Humedales, y también con instrumentos y mecanismos específicos, como el Plan de Gestión, y con una coordinación y activa participación del sector público y privado, que demuestran concretamente la preocupación de la autoridad por proteger y preservar nuestra biodiversidad".

En tanto, el Embajador Cristián Maquerra afirmó que la solicitud del Gobierno de Chile a la Convención Ramsar constituye una muestra del cumplimiento de sus compromisos internacionales y del valor y la importancia que tiene en su

gestión la variable ambiental.

"Este es un nuevo paso -señaló Maquerra- que realiza el Gobierno de Chile, junto a todos los actores de la comunidad para avanzar en la rehabilitación del humedal y su entorno tendiente a permitir la mantención de su fauna, en particular de los cisnes de cuello negro".

Las autoridades recalcaron que para el Gobierno es de suma importancia el trabajo que se realizará los

próximos cuatro años, con el apoyo de Ramsar, los organismos públicos y los diversos actores regionales.

El Registro de Montreux es un listado de aquellos humedales Ramsar en los que se han producido, se están produciendo o se pueden producir cambios en sus características ecológicas como consecuencia del desarrollo tecnológico, la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Actualmente existen 57 humedales en este listado. Por lo tanto, el Humedal del Río Cruces pasa a ser el 58 que presenta problemas en su ecosistema.

A los sitios incluidos en este registro debe prestarse por parte de la Convención una atención prioritaria a nivel nacional e internacional con miras a su conservación, dándosele prioridad en la aplicación del mecanismo de la Misión Ramsar de Asesoramiento. ■